

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA PERONAL DE PLANTA PARA PUESTO SANITARIO LOS GUAÑACOS DEPENDIENTE AL HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO "DR. ANTONIO MANUEL GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los 06 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-1022-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2389-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Morales, Gustavo Daniel – Servicio de Enfermería – DNI N° 25.298.857
Valdez Muñoz, Lelia Regina – jefa del Servicio de Enfermería – DNI N° 31.755.402
Machado, Hernán – Director a Cargo DNI N° 24.922.718

En representación de la parte gremial:
Fuentes, Liliana – Secretaria Gremial – DNI N° 30.451.663
Olate, Hugo Walter – Delegado Gremial – DNI N° 36.544.716

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
HERNANDEZ, Alejandra	21993985	10L	Inhabilitada	No cumple con el requisito: se encuentre con licencia prolongada de salud, adecuación de horario o tareas que le imposibiliten el desarrollo de la función a la que se postula, al momento de la inscripción y mientras dure el proceso.

- (*) Tipo de Servicio:
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
 - **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

- (**) Condición de postulantes:
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
 - **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



Firmas

Gustavo Daniel Morales
Serv. Enfermería
Hospital de Área Andacollo

Valdez M. Lelia R.
Lic. Enfermería N° 1804
Coordinadora H. Andacollo

Fuentes Liliana Elizabeth
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO

Hernán Machado
Odontólogo
M.P. 1150

Hugo Walter Olate
ATE